

GRUPO 4

EQUIPOS DE MEDIDA PARA EL CONTROL
DE LAS EXTRACCIONES Y/O VERTIDOS

SOLICITANTE	OBRAS	IMPORTE AUXILIO
Afrodisio Vidal Hernández, Presid. Cdad. Unión de Pozos "LAS PILAS Y EL ESPIGÓN"	PROYECTO DE MEJORA Y AMPL. DE LAS INST. DEL POZO COSTA DE PUNTA	7.166.835 Pts
TOTAL GRUPO 4		7.166.835 Pts

**Cabildo Insular
de Tenerife**

1240 Consejo Insular de Aguas de Tenerife.- Anuncio de 17 de marzo de 1999, relativo a la solicitud de mantenimiento de caudales en la galería Saltadero de La Gambuesa.- Expte. nº 6239-C.

D. Genaro Díaz Castro, en su calidad de Presidente de la Comunidad de Aguas Saltadero de La Gambuesa, solicitó, en aplicación del apartado 2.b) de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley Territorial 12/1990, de 26 de julio, de Aguas (B.O.C. nº 94, de 27.7.90), la preceptiva autorización para realizar obras de mantenimiento de caudales en la galería del mismo nombre, ubicada en el término municipal de Fasnia. Las obras consistirán en la perforación de 200 metros a continuación de los 4.167,28 metros en dos alineaciones rectas sucesivas de 179,12 y 20,88 metros de longitud y rumbos respectivos de 342,85 y 340 grados centesimales referidos al norte verdadero.

En su consecuencia, y en aplicación del artículo 86.2 de la Ley estatal 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27.11.92), se abre un período de información pública de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, para que cualquier persona física o jurídica pueda presentar las reclamaciones que estime pertinentes. Durante el mismo período de tiempo, la solicitud, junto con el expediente de su razón, estarán de manifiesto en las dependencias de este Organismo, calle Leoncio Rodríguez, 7, Edificio El Cabo, planta primera, de esta capital, durante las horas de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de marzo de 1999.-
El Secretario Delegado, Filiberto González Hernández.

**Ayuntamiento de Agüimes
(Gran Canaria)**

1241 EDICTO de 19 de marzo de 1999, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Plan Parcial Las Rosas.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 1 de marzo de 1999, entre otros adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente el Plan Parcial Las Rosas, promovido por D. Agustín Bonny Martinón, en representación de Agrícola Bonny, S.A., en este término municipal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 117 y siguientes del Real Decreto-Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la autorización de referencia, puedan formular por escrito las observaciones que estimen pertinentes, que presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de un mes.

Agüimes, a 19 de marzo de 1999.- El Alcalde, Antonio Morales Méndez.

*Otras Administraciones***Universidad de Las Palmas
de Gran Canaria**

1242 ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 24 de noviembre de 1998, que acuerda emplazar a cuantos aparezcan inte-